CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/05/2026 - 11:57:20
Recibo No. S002428767, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 748PEp3tYB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACIÓN LEGAL DE RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : HOLDINGS LATAM ENTERPRISE CORPORATION S.A.S
Sigla : HOLDING LATAM S.A.S.
Nit : 901873840-4
Domicilio: Puerto Carreño, Vichada

MATRÍCULA

Matrícula No: 465770
Fecha de matrícula: 24 de septiembre de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 25 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

LA PERSONA JURÍDICA NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACIÓN LEGAL DE RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL. POR TAL RAZÓN, LOS DATOS CORRESPONDEN A LA ÚLTIMA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL COMERCIANTE EN EL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y/O RENOVACIÓN DEL AÑO: 2025.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 10 NO. 24 - 13
Barrio : CAMILO CORTES
Municipio : Puerto Carreño, Vichada
Correo electrónico : victorcolina447@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3202839916
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 10 NO. 24 - 13
Barrio : CAMILO CORTES
Municipio : Puerto Carreño, Vichada
Correo electrónico de notificación : victorcolina447@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3202839916

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 30 de agosto de 2024 de la Asamblea Constitutiva de Puerto Carreno, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de septiembre de 2024, con el No. 107305 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada HOLDINGS LATAM ENTERPRISE CORPORATION S.A.S, Sigla HOLDING LATAM S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

NO HA SIDO OBJETO DE REVOCACIÓN LEGAL DE CON LA INFORMACIÓN QUE APARECE EN ESTA PÁGINA WEB

la sociedad tendrá como objeto social: la prestación del servicio de telecomunicaciones a nivel local, nacional e internacional, comercialización de productos y fenicios mediante redes de multinivel en cumplimiento de. la ley 1700 de 2013 incluyendo dah (satelital), equipos celulares, sim-cards, telón[a inmóvil giras actividades permitidas, comercializar tarjetas para comunicación y pospago, ofrecer prestar el servicio de recepción y distribución de• correos y encomiendas a nivel nacional e internacional, recepción de pagos de servicios públicos domiciliarios (agua, energía eléctrica, gas, teléfono y televisión por cable, entre otros), realizar la capacitación necesaria para que los vendedores independientes adelanten la comercialización de los bienes y servicios que oferte la sociedad través de redes de multinivel en cumplimiento dela ley 1700 de 2013i prestar el servicio de comunicaciones a través de celulares, venta de teléfonos de diferentes tecnologías con sus respectivos accesorios y repuestos, importación y aportación de tecnología satelital y telecomunicaciones incluyendo computadores, calculadoras, teléfonos celulares con sus componentes y/ôrepuestos, fabricación de antenas de todo tipo incluidas parabólicas para recepción y transmisión de Señales„ en todo el espectro electromagnético, comercialización de espacios publicitarios en televisión extranjera, radio, revistas, periódicos, vallas• cualquier otro medio publicitario de carácter contacto directo, asesorías en comercialicen de espacios publicitarios, asesoría en realización producción, programación de televisión y procesos de edición, prestación del servicio de alquiler de estudios de televisión, equipos técnicos y otros relacionados para tales efectos, instalar estudios de televisión, comprar, vender y celebrar cualquier tipo de contratos relacionados con la producción, programación y transmisión de televisión, la prestación de los servicios básicos de telecomunicaciones para cursar correspondencia pública y privada con utilización del espectro radioeléctrico, la explotación mercantil e industrial de todas las formas o sistemas de comunicación electrónica, importación, exportación, distribución y venta de equipos eléctricos y electrónicos, toda clase de maquinarias «industriales, todo tipo de repuestos y partes para todas las anteriores, presentar asesoría, consultoría e interventoría en comunicaciones y afines que realice la compañía en desarrollo de su objeto social, además tendrá como objeto primordial la generación, fabricación, importación y exportación de maquinaria especializada para la generación de hidrógeno verde y sus derivados, así como la investigación, desarrollo y comercialización de hidrógeno verde junio con la tecnologías relacionadas con la producción, almacenamiento y utilización de energías renovables para la obtención de hidrógeno. La sociedad podrá realizar todas las operaciones industriales, comerciales y financieras necesarias para el cumplimiento este objeto social, capacitación, asesoría en tendencias y novedades en el mercado del hidrógeno verde, - realización de eventos y foros relacionados con las energías renovables para establecer alianzas estratégicas y dar a conocer las oportunidades del sector y su regulación ambientales y de sostenibilidad. explotación comercial e industrial del ramo de máquinas para el tratamiento de la información y el entretenimiento, computadores, periféricos, videojuegos, transmisión de datos, equipos de oficina, equipos de comunicaciones y otros servicios o viaductos, compraventa, importación, arrendamiento, distribución, representación, agencia toda clase de transacciones comerciales e industriales, fabricación, ensamblaje, instalación, reparación y mantenimiento, elaboración de programas y técnicas para dichas ,máquinas, productos y servicios, ejecución de toda clase de operaciones y contratos directamente relacionados con el objeto social, adquisición, administración, enajenación, arrendamiento, etc., de bienes muebles o inmuebles requeridos para el mejor logro del objeto social, tanto corporales como. incorporales, participación con el lleno de requisitos estatutarios y legales en sociedades que tengan negocios directamente relacionados con el objeto social, fusión ton ellas o aportando a ellas sus bienes o adquiriendo cuotas o acciones de ellas, celebración de contratos de mutuo y constitución de garantías para obtener financiación propia de la sociedad, celebrar contratos de arrendamiento y ejecutar operaciones con títulos valores como letras, cheques, pagarés y libranzas, ejecutar- toda clase de operaciones y transacciones con entidades y corporaciones bancarias, en general, efectuando todos los actos relacionados con su actividad, la sociedad, podrá importar, comercializar, instalar y dar mantenimiento a sistemas de seguridad, diseñar, suministrar, implementar y poner en servicio, dar mantenimiento preventivo y correctivo y soporte técnico de circuitos cerrados de televisión vía microondas y fibra óptica, actividades relacionadas con seguros de vida contenidas en el código cie 6512, en especial la comercialización de seguros exequiales y funerarios, actividades de agentes y corredores de seguros estipulados en el código cie 6621, diseño, desarrollo, implementación, instalación y mantenimiento de sistemas de aire acondicionado, calderas de vapor y todo lo relacionado con las actividades contempladas en el código cie 4322, en especial las relacionadas con la instalación de sistemas de fontanería, calefacción y aire acondicionado, incluidas adiciones y modificaciones, y su mantenimiento y reparación, instalación en edificios y otros proyectos de construcción de sistemas de calefacción (eléctricos, de gas y de gasóleo), calderas, to[r]res de refrigeración, colectores de

NOTA CERTIFICADO CON LIQUIDACIÓN LEGAL DE RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL

energía solar no eléctricos, equipo de fontanería y sanitario, equipo conductos de ventilación, refrigeración o aire acondicionado, instalaciones de gas, tuberías de vapor; sistemas de aspersores contra incendios, sistemas de riego por aspersión para el césped, la instalación de conductos, actividades relacionadas suministro de vapor y aire acondicionado, con la producción, la captación y la distribución de vapor y agua caliente para calefacción, producción de energía y otros usos, Ir producción y distribución Ide aire frío, la generación y distribución de agua fría paya enfriamiento. Alimentación escolar enfocado a los niños, niñas y adolescentes matriculados en instituciones educativas públicas y privadas, de acuerdo con los lineamientos técnicos vigentes, suministro de complemento alimentario a 'estudiantes de instituciones educativas, centros carcelarios, y comunidades indígenas, prestación de servicios para implementación de programas de niños, niñas y adolescentes con enfoque diferencial y acompañamiento psicosocial a población vulnerable y en situación de calle, cultivo de tubérculo otros cultivos licitos, atracción, producción, procesamiento o transformación, comercialización, exportación del tubérculo y almidón de yuca, producción y comercialización de etanol a partir del almidón de yuca, extracción, producción, transformación, comercialización, exportación de aceite de palma y palmiste, 'torta dé palmiste y demás productos y subproductos de los mismos cultivos, semillas, plántulas, prestación de servicios de asesoría y administración de cultivos de tubérculos y demás. cultivos, construcción y operación de plantas de producción de almidones agrícolas, comercialización de almidones y óleo químicos, producción y comercialización de biomasas, comercialización de subproductos de oleo químicos, exportación de todos los anteriores, prestación de servicios de asistencia técnica agricultores, comercialización de semillas, preparación de concentrados para alimentación animal, venta de yuca fresca o seca, prestación del Benicio de máquinas para terceros de productos anteriores, construcción y operación de laboratorios para mejoramientos genéticos de yuca, desarrollo de negocio de seba de novillos y cerdos para aprovechamiento de subproductos, asociación de sociedades comerciales que luego de su constitución ingrese a ellas para adquirir interés social, comercialización de -bienes y productos adquiridos a cualquier título, apertura de establecimientos de comercio, adquisición, enajenación, gravamen, administración, arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, especialmente hipotecas embargo de bienes inmuebles, prenda de bienes muebles propiedad de la sociedad, ·intervención ante terceros, personas naturales jurídicas, especialmente entidades bancarias, Crediticias, como deudor de todo tipo de paciones de crédito, otorgando garantías del caso, dar y recibir dinero en mutuo, con interés o sin él, -exigir: y otorgar garantías reales o personales necesarias, celebración de contratos con bancos, financieras, aseguradoras, operaciones y contratos relacionados 'con negocios bienes sociales, girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar negociar títulos valores, administración dé bienes de asociados o terceros, celebración de actos y contratos para cumplimiento de objeto social, desarrollo servicio de aseó, cafetería, rocería, mantenimiento de zonas verdes, compra, venta y alquiler de vehículos, alquiler de vehículo para. transporte de personal y alquiler de equipos de construcción, herramientas y maquinaria pesada, construcción y adecuación de vías, construcción' de acueductos y alcantarillados, pavimento de vías, representación de todo tipo de firmas comerciales, importación y exportación de materiales, materias primas, equipos electrónicos, compra y venta de plantas eléctricas diésel. y gasolina, motobombas, aires acondicionados, electrobombas, auditoría y aseguramiento de calidad, contratos de interventoría para todo tipo de obras civiles y servicios, fabricación y comercialización de prendas de vestir para todas las edades, dotaciones de personal, dotaciones para colegios, empresas, universidades, instituciones gubernamentales y no gubernamentales; fabricación y comercialización de elementos de plástico y derivados del petróleo, suministro de dotaciones para instituciones, equipos de cómputo, electrónicos, maquinaria, electrodomésticos, muebles, enceres de oficina, cafetería, restaurantes, clubes. Desa arrollar y suministrar construcciones de obras civiles, arquitectónicas, ambientales, urbanismo y sanitarias, realizar investigación y asesorías técnico administrativas, prospección, estudios, construcción, intervención, consultorías de obras de edificaciones y urbanismo, estudio, evaluación, control y prevención de la corrosión, tratamientos térmicos, fundición para materiales metálicos y no. metálicos, empleo de diversos combustibles y aplicar tecnologías, planificación, control de calidad, producción directa, ensayos de materiales, mantenimiento para conservación de equipos, diseño y puesta en marcha de plantas de materiales y metalúrgicas, optimización de procesos, prevención de fallas, asesorar, capacitar, consultar, ejecutar, dirigir y evaluar proyectos, obras, plañes o actividades resultantes de las funciones anteriores, comercio al por mayor de materiales de construcción, vidrios, artículos de. ferretería, equipos y materiales de fontanería y calefacción, proveeduría de bienes y servicios en desarrollo de su objeto social, alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil, construcción, trabajo de demolición y preparación de terrenos para la construcción de edificaciones, trabajos de preparación de terrenos para obras civiles, construcción de edificaciones para uso residencial,

construcción de. edificaciones para uso no residencial, mantenimiento y reparación de estructuras metálicas, instalaciones hidráulicas y trabajos conatos, trabajos de electricidad, instalación y mantenimiento de sistemas acondicionados de aire, instalación y mantenimiento de sistemas de ascensores y escaleras móviles, instalación de aislamientos térmicos, eléctricos, hídricos y sonoros, instalación de vidrios ventanas, trabajos de pintura, terminación de muros y pisos, instalaciones de todo tipo de piedras, ladrillos, baldosas, mármol, etc., para la terminación de muros y pisos, instalación de alfombras, instalación de papel colgadura conexos, otros trabajos de terminación y acabado, instalaciones decorativas, carpintería final, instalación de elementos de. ornamentación, instalación y mantenimiento de chimeneas, comercio de vehículos automotores nuevos, comercio -de vehículos automotores usados, mantenimiento y reparación de vehículos automotores, comercio al-por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores, comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata de productos agrícolas (excepto café), silvícola y de animales vivos. Y sus productos, comercio al por mayor de productos vegetales en bruto, comercio al por mayor alimento para animales, comercio mayor de flores y plantas ornamentales, comercio al por mayor del ganado, comercio al por mayor de materias primas pecuarias tales como cueros y pieles; comercio al por mayor de insecto, comercio al por mayor de otros animales domésticos (perros, ranas, gatos, etc.), comercio al por mayor de productos alimenticios, aceptó café trillado, comercio al por mayor de dulces, azúcares y derivados, comercio al por mayor de carnes frías no envasados, jamones, tocinetas, salchichas, etc., comercio al por mayor de derivados de la leche, comercio al por mayor de pescados, crustáceos, moluscos y mariscos, comercio al por mayor de aceites y grasas animales y vegetales comestibles, comercio al por mayor de pastas alimenticias y levadura, comercio al por mayor de sal, comercio al por mayor de productos vegetarianos, comercio al por mayor de frutas, legumbres y hortalizas, productos lácteos, huevos y productos de huevos, aceites y grasas comestibles, carnes y productos cárnicos, productos de la pesca, azúcar, panela, productos de confitería, productos de panadería y productos farináceos, café transformado, té, cacao y chocolate y especias, salsas, y otros preparados • alimenticios, comercio al por mayor de materia prima para industrias alimentaria, comercio al por mayor de bebidas alcohólicas, comercio al por. Mayor de bebidas no alcohólicas gaseosas, comercio al por mayor de cigarrillos, cigarros, picaduras, rape, tabaco para mascar, etc., comercio al por mayor de productos textiles y viaductos confeccionados para uso doméstico, comercio al por mayor de hilos e hilazas, sintéticas, comercio al por mayor de telas, paños de fibras naturales y sintéticas, comercio al por mayor de encajes, cintas y artículos de pasamanería, comercio al por mayor de tejidos en Gina y algodón, comercio al por mayor de frazadas, mantas de viaje, ropa para cama, cortinas, cenefas y similares, comercio al por mayor de sacos, talegos para envases o empaques de cualquier materia textil, comercio al por mayor de prendas de vestir, accesorios de prendas de vestir y artículos elaborados en piel, comercio al por mayor de vestidos para dama, caballero y niño, comercio al por mayor de accesorios del vestido, comercio al por mayor de ropa de trabajo para hombre, mujer y niño, comercio al por mayor de ropa deportiva, comercio al por mayor de etiqueta para hombre, mujer y niño, comercio al por mayor de ropa de dormir para hombre, mujer y niño, comercio al por mayor de suéteres, comercio al por mayor' de Pantimedias, comercio al por mayor de prendas de vestir de cuero y sus accesorios, comercio al por mayor de calzado, comercio al por mayor de todo tipo de calzado inclusive calzado deportivo, comercio al por mayor de partes para la industria de calzado, comercio al por mayor de electrodomésticos, como refrigeradores, lavadoras, inquinas para secar ropa, aspiradoras, estufas, etc., •comercio al por mayor de equipos de radio y televisión, comercio al por mayor de cubiertos, vajillas y cristalería, comercio al por mayor de iluminación, comercio al por mayor de elementos de decoración, comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y de tocador, comercio al por mayor de drogas y medicinas para uso humano, comercio al por mayor de artículos de plomería, comercio al por mayor de vidrios j' espejos, comercio al por mayor de tornillos especiales, comercio al por mayor de pinturas y productos copazos, comercio al por mayor de toda clase de pinturas, barnices, lacas y productos conatos, comercio al por mayor de maquinaria agrícola, comercio al por mayor de herramientas, manuales agrícolas y de jardinería, comercio al por mayor de maquinaria para la minería, construcción e ingeniería civil, comercio al por mayor de maquinaria para oficina, contabilidad e informática, comercio al por mayor de Riquiñas de oficina, contabilidad, manuales y eléctricas y sus accesorios, comercio al por mayor de equipos de informática, programas de computador, impresoras y Sus accesorios, comercio al por mayor dg maquinaria para la industria metalúrgica, comercio al por mayor de maquinaria para la industria del caucho y plástico, comercio. al por mayor de maquinaria para la industria del vidrio, comercio al por mayor d? maquinaria para la' industria textil, comercio' al por mayor de maquinaria para la industria de la confección, comercio al por yayo de maquinaria para la industria del cuero, comercio al por mayor de maquinaria para la industria del papel y cartón, comercio al por mayor de

NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACIÓN LEGAL DE RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL

NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACIÓN LEGAL DE RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL

maquinaria para la industria gráfica, comercio al por mayor de maquinaria para la industria del plástico j' caucho, comercio al por mayor de maquinaria para la industria del cemento, comercio al por mayor de maquinaria para la industria de materiales de construcción, actividades de construcción, arquitectura e ingeniería, así como 'también ensayos y análisis técnicos para proyectos' de construcción, arquitectura e ingeniería, la realización de alquiler y arrendamiento d? equipos, vehículos, maquinarias de constricción y agrícolas. también las actividades servicios a edificios y paisajismos, actividades recreativas, artísticas, de entretenimiento, deportivas, actividades recreativas y esparcimiento. ya fuere para la sociedad o para terceros, así como subcontratar las mismas, remodelar, reconstruir toda clase de edificaciones antiguas o modernas; transporte terrestre de caiga, materiales, personas, equipos y maquinaria, almacenamiento bodegaje de tode tipo de productos, herramientas, equipos, . maquinarias y materiales de construcción, la sociedad podrá adquirir arrendar, o dar en arriendo, bienes muebles y maquinaria o equipo y demás enseres propios de la actividad, la compraventa y arriendo de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales ubicados en cualquier parte de la república de Colombia, la sociedad podrá tener representación o esencia de otras firmas que produzcan materiales de construcción, la sociedad puede producir materiales de construcción, la sociedad puede contratar el suministro de materiales de construcción. la sociedad podrá recibir y dar hipotecas como garantía de sus operaciones comerciales o civiles. la sociedad podrá formar parte de otras sociedades, estableciéndolas o fundándolas directamente, o adquiriendo parte del capital o acciones de compañías existentes; liberar, girar; otorgar, emitir, aceptar, endosar, pagar, negociar, descargar y protestar toda clase de títulos valores y de otros que no tengan esa calidad. en desarrollo de su objeto social la sociedad podrá ejecutar actos y contratos de consultoría en agricultura y desarrollo rural, planeación y desarrollo social, industria, energía, telecomunicaciones, planeación ambiental, sistemas y diseños para transportes, desarrollo urbano, suministro de agua, saneamiento y servicios básicos de ingeniería sanitaria. la sociedad podrá prestar servicios que requieren conocimientos y métodos especiales en determinadas profesiones, en cuanto a organización, dirección, asesoría, control y consultaría en todos los aspectos, actividades y formas relacionadas con las profesiones liberales de la contaduría pública, las ciencias económicas y administrativas, el derecho y las ciencias políticas, las ingenierías, especialmente la ingeniería civil de sistemas, y la medicina en lo atinente al control, auditoria, interventoría, supervisión, administración, dirección, operación y manejo de sus actividades y organismos. podrá por lo tanto la compañía prestarlos servicios de contabilidad, revisoría fiscal, auditorias en general, en especial auditoría financiera, operacional, de gestión y resultados, de cumplimiento y legalidad, de control interno y de sistemas, auditoria legal a partidos, movimientos políticos, candidatos a elección popular, auditoría en el sector salud, particularmente auditoría médica, en salud y clínica; peritaos, interventoría en general, en especial interventoría de obras, interventoría contable, administrativa y financiera, asesoría y consultoría tributaria legal, económico financiera, gerencial, cambiaria y de sistemas; el diseño, implantación y evaluación del control interno y de proyectos defectibilidad e inversión, de diseños organizacionales y administrativos; de control fiscal, de modelos económicos y contables; de cobranzas en todos sus ámbitos, de educación, capacitación y formación en las actividades del objeto social, de difusión y elaboración de publicaciones en los temas afines con el objeto social; así como la reactivación de empresas de que trata la ley colombiana; la liquidación e interventoría de empresas, entidades u organismos del sector público, privado y mixto, especialmente en el sector de la salud, comercial, financiero, de cesión de rentas, empresas que realicen las actividades de monopolios rentísticos en el sector público y privado. podrá participar en cualquier tipo de concesiones públicas, privadas o mixtas. los servicios podrán ser prestados tanto en el país como en el exterior. podrá además la sociedad, en el ejercicio de su objeto social: a) variar la forma de sus bienes muebles, enajenarlos a cualquier título, transigir sobre sus derechos de juicio o fuera de él y comprometerlos, b) recibir créditos en dinero o en especie, con o sin intereses o garantías reales o personales, c) adquirir a cualquier título oneroso la propiedad o cualquier otro derecho real sobre muebles o inmuebles d) gravarlos con prenda e hipoteca, e) celebrar el contrato de cuentas corrientes o cualquier otra que usaren los bancos e instituciones financieras para formalizar sus operaciones, f) adquirir el uso de cualquier título pecuniario de bienes muebles o inmuebles, así como ceder el uso de los propios a igual titulo g) otorgar garantías h)adquirir acciones, cuotas o partes de interés social en cualquier clase de sociedad, transformar su forma social, fusionarse con otra u otras sociedades, o incorporarse en sí a otra u otras, i) hacer, sea en su propio nombre o por cuenta de terceros, o en participación, organización, dirección, asesoría, control y consultoría en todos los aspectos, actividades y formas relacionadas con las profesiones liberales de la contaduría pública, las ciencias económicas y administrativas, el derecho y las ciencias políticas, las ingenierías, especialmente la ingeniería civil y de sistemas, y la medicina, con ello

toda clase de operaciones que sean necesarias para el mejor logro del objeto social, j) la sociedad podrá prestar el servicio de operación y administración de grúas para el transporte de vehículos- automotores, podrá tomar y/o tomar en alquiler todo tipo de maquinaria y equipo mayor de construcción para ejecución dé todo tipo de proyectos de ingeniería civil, transporte y movimiento de tierras. también podrá ejecutar contratos de movimiento de tierras y sus actividades complementarias y accesorias k) realizar actividades de investigación, análisis, evaluación, planeación y control de mercados, estudios de mercados, asesoría en mercado y publicidad, consultorías 5 empresariales en mercadeo y publicidad, creación, conceptualización y realización de todo tipo de campañas publicitaria, de comunicación, y/o divulgación, contratar o subcontratar consultores externos en el ramo de mercadeo, publicidad comunicaciones, realizar el diseño, elaboración, ampliación, análisis e interpretación de cuestionarios, encuestas, entrevistas, observaciones individuales o grupales, y en general todo tipo de metodologías relacionadas con el estudio, análisis y prospección de mercados, bases de datos, sea en medio arreglos, actos u operaciones que se requiera para el cumplimiento y desarrollo de cualquiera de las actividades que constituyen el objeto social, así como las actividades preparatorias, accesorias o complementarias para la realización de los fines que persigue la sociedad

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal estáfacultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) Cuidar de la recaudación e inversión de losfondos sociales. c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigidapor las normas legales. f) Designar las personas que vanaprestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esla desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. PARÁGRAFO.- El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas. ' El gerente está autorizado para que en nombre de la sociedad solicite y tramite créditos con personas naturales o jurídicas sin previa autorización de lajunta de accionistas. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el

NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACIÓN LEGAL DE RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL

Representante Legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 002 del 17 de junio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de octubre de 2025 con el No. 114701 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	YEILER STEVEN CORTES SILVA	C.C. No. 1.127.389.036
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	VICTOR DAVID ALEXANDER COLINA BAEZ	C.C. No. 1.127.399.741

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4649
Actividad secundaria Código CIIU: J6110
Otras actividades Código CIIU: G4643 J6120

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $276.995.439,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4643.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACIÓN LEGAL DE RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/05/2026 - 11:57:22
Recibo No. S002428767, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 748PEp3tYB

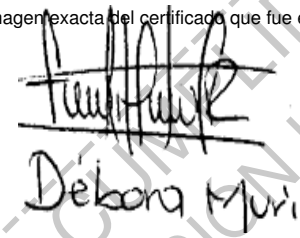
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

NO HA CUMPLIDO
CON LA OBLIGACIÓN LEGAL DE
RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL